

PLASTE STANDAR.-

Plaste en polvo, para la reparación y cubrición de grietas e imperfecciones en los sustratos, nivelando y cubriendo desperfectos por grietas, agujeros, etc..

PROPIEDADES

Proporciona un sellado total en yesos, escayolas o fondos de gotele.
Preparada con aditivos especiales para facilitar su aplicación.
Uso interior.

USOS

Adecuada para tendidos, rellenos, uniones, pequeñas grietas, tapaporos de aglomerado, etc.

DATOS TECNICOS

Aspecto:	Polvo blanco.
Acabado::	Textura fina.
Densidad:	0,85 Kg./litro
Rendimiento:	0,75-1,00 kg. por m2, para capa fina de 1 mm. de espesor
Tiempo de secado:	En el recipiente de 2 a 3 horas. En el soporte de 2 a 3 horas, en función de temperatura, ventilación y grosor de la capa aplicada.

NORMAS DE APLICACIÓN

Agitar el producto hasta su homogenización.
Las superficies deberán estar limpias, secas, lisas y sin polvo o grasa.
Si la superficie estaba pintada anteriormente cuidar que este en buen estado y bien adherida al soporte.

Añadir entre 2 y 3 partes de masilla, por cada parte de agua.
La mezcla deberá reposar de 5 a 10 minutos, tras los cuales podrá emplearse durante 2 a 3 horas.

Limpiar todas las partes sueltas a reparar, procurando dejar libre de polvo las partes sobre las que se va a trabajar. Con la espátula rellenar la fisura, dejando que el empastado sobresalga ligeramente.

Después de su secado, repasar con la espátula mojada, alisando la superficie, antes de proceder a su lijado.

Tiempos de Secado: 2 horas al tacto / 3 horas lijado

Una vez efectuada la aplicación, se debe cerrar el envase perfectamente y procurar no incorporar suciedad de ningún tipo, para una mejor conservación en el tiempo.

ALMACENTAMIENTO

Como mínimo 36 meses en su envase de origen. Una vez abierto el envase, es de conservación limitada.
Guardar bien cerrado, en lugar seco, fresco y alejado de las heladas.

SEGURIDAD

Mantener fuera del alcance de los niños.
Leer la etiqueta antes de su uso.
Si se necesita consejo medico, tener a mano el envase o etiqueta.
Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con la normativa nacional vigente.

ELIMINACION Y MEDIO AMBIENTE

Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con la normativa autonómica/nacional vigente.
Tomar las medidas necesarias para evitar la producción de residuos.
No verter en desagües o en el medio ambiente.
Eliminar los residuos en puntos autorizados de recogida.